



**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 552/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Repensando las prácticas en torno al patrimonio arqueológico de Sarmiento. Estrategias del abordaje en conservación, preservación y puesta en valor" (TRA – FHyCS - MEyS - 24232 / 2023), y;

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Santiago Peralta González, docente del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González, Dr. Julián Eduardo Moreno, Lic. Elisa Micozzi, Lic. María Eugenia Pietro, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zilio, Lic. Laura Lamuedra, Dra. María Laura Parolín, Lic. Irina Velázquez y Lic. Gabriela Millán.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Indagar sobre saberes y las percepciones locales de la arqueología de Sarmiento y su valoración como patrimonio cultural local y regional, desarrollar espacios de intercambio de saberes sobre la arqueología local y regional; integrar el conocimiento de la comunidad para desarrollar y gestionar el patrimonio arqueológico local y regional; diseñar estrategias de comunicación masivas de la construcción de saberes vinculados a la Arqueología local y regional; promover conciencia comunitaria sobre la protección del patrimonio arqueológico local y regional.

Que se desarrollará desde el 11 de diciembre de 2023 hasta enero de 2024, en Sarmiento.

Que dicha actividad está destinada al público profesional/ trabajador/a en turismo y cultura, personal de instituciones públicas y privadas vinculadas a las Secretarías de Turismo y Cultura, Museo Regional Desiderio Torres, Área Natural Protegida Bosque Petrificado Sarmiento.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

...//



.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Repensando las prácticas en torno al patrimonio arqueológico de Sarmiento. Estrategias del abordaje en conservación, preservación y puesta en valor", presentado y dirigido por el Dr. Santiago Peralta González, a realizarse desde el 11 de diciembre de 2023 hasta enero de 2024, en Sarmiento.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dr. Santiago Peralta González, Dr. Julián Eduardo Moreno, Lic. Elisa Micozzi, Lic. María Eugenia Pietro, Dra. Heidi Hammond, Dr. Leandro Zilio, Lic. Laura Lamuedra, Dra. María Laura Parolín, Lic. Irina Velázquez y Lic. Gabriela Millán.

Art. 3°) Encomendar al Dr. Santiago Peralta González, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 552/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente